

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Núm.24-2025.-

A los 26 día del mes de noviembre del año 2025, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores: Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Rafael Diaz, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez. Asistidos del Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió el Regidor, Licdo. Luis Gabriel Ventura Rivera, con excusa.

Siendo las 10:01 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y conocida el Acta No.23-2025, de Sesión Ordinaria, realizadas en fechas 12 de noviembre del año 2025, con 09 (nueve) votos de 11 (once) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

LECTURA DE CORRESPONDECIAS RECIBIDAS POR SECRETARIA:

Carta de fecha 20 de noviembre del año 2025, del regidor Cristian Alexander Tejada, solicitando la adquisición de un carro fúnebre para este municipio y que el costo de este sea incluido en el presupuesto del año 2026, que este al servicio de la funeraria municipal, el cual representara un acto de humanidad y solidaridad, que traerá múltiples beneficios a la municipalidad y que sea accesible a todas las familias francomacorisanas, especialmente a las más vulnerables que no cuentan con los recursos económicos para cubrir estos gastos.

Esto vendría a garantizar la igualdad en el acceso a un servicio esencial, fortaleciendo la unión y el sentido de apoyo mutuo entre los ciudadanos, mejorando la capacidad institucional del Ayuntamiento al disponer de un medio propio para responder con prontitud en caso de emergencia o fallecimientos en zonas apartadas de la ciudad. Referida a la comisión de Presupuesto para estudio e informe.

Carta de fecha 24 de noviembre del año 2025, de Ricky Alexander Pérez Mena, informando que



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

lleva un año batallando con un cáncer testicular con metástasis pulmonar, habiendo agotado la capacidad financiera, por lo que solicita apoyo financiero para continuar con ese camino tan difícil. El Concejo de regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para fines de ponderación.

Carta de fecha 29 de octubre del año 2025, de la Asociación de Comerciantes del Nordeste y la Asociación de Comerciantes de la Provincia Duarte, felicitando a la Alcaldía Municipal por las medidas que ha venido implementando para descongestionar el tránsito vehicular en nuestra ciudad, cuyo parque vehicular ha aumentado de manera acelerada en los últimos años, por lo que reconocen los esfuerzos de la gestión por organizar la movilidad urbana y mejorar el ordenamiento vial, en beneficios de toda la ciudadanía.

En ese mismo espíritu de colaboración, solicitan que se habilite el estacionamiento en ambos lados de las calles que rodean el mercado municipal, ya que estas calles poseen el ancho suficiente para permitirlo, sin afectar la circulación, la medida contribuirá significativamente al desarrollo del comercio, ya que de restringirse a un solo lado resultaría insuficiente para la cantidad de vehículos que diariamente se mueven en la zona, de igual modo solicitan que la calle Castillo, en el tramo comprendido entre la avenida Libertad hasta el parque Duarte, se permita el estacionamiento del lado derecho para que así haya mayor disponibilidad de estacionamiento para vehículos, ya que como se había establecido en días recientes con el estacionamiento a la izquierda, queda un espacio muy limitado de estacionamiento, además de que afecta a la actividad comercial del área.

Como recomendación adicional y consientes de la creciente necesidad de espacios que el parqueo, proponemos trasladar las rutas de transporte de la ciudad, que actualmente ocupan unos 200 vehículos, por mas de 10 horas al día, y construir un centro de paradas en donde convergen todas las rutas, tal como lo han construido ciudades modernas, además proponen que se habilite un parqueo publico en los terrenos frente al ayuntamiento, justo detrás de la Gobernación Provincial o con apoyo del estado se construya un edificio de varios niveles (siete niveles sugeridos) destinado exclusivamente al estacionamiento de vehículos.

Asimismo, sugerimos que en el proyecto de reconstrucción del mercado municipal se contemple la construcción de un segundo nivel destinado a parqueos, lo que contribuiría de manera decisiva al ordenamiento y descongestionamiento del tránsito en la zona comercial.

Referido a la comisión de Tránsito municipal para estudio e informe.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Carta de fecha 24 de noviembre del año 2025, del Club de Leones Internacionales, San Francisco de Macorís, Nuevo Renacer, Distrito R-2, informando que realizaron un taller de nueve sesiones, con la valiosa participación de trece niños de distintas instituciones educativas, por lo que le llena de orgullo destacar que la ganadora del primer lugar no solo obtuvo el máximo reconocimiento a nivel de club, sino que también resulto vencedora en la fase distrital del Distrito R-2 que agrupa 59 clubes en toda la región del Cibao, por lo que solicitan la donación de una laptop y dos Tablet para ser entregadas a los 3 primeros lugares. El Concejo de regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para fines de ponderación.

Carta de fecha 30 de septiembre del año 2025, del Movimiento Social por la Inclusión de Personas con Discapacidad, Prov. Duarte, solicitando colaboración para poder celebrar el día internacional de las personas con discapacidad, actividad que será celebrada el 3 de diciembre, en el club de los profesores. El Concejo de regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para fines de ponderación.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Manifestó el regidor Licdo. Fermín Sánchez Salcedo: Buenos días, alcalde, tomé este turno nada más para solicitar en su turno que nos pueda dar respuesta, en el mes de octubre hicimos una solicitud formal, el monto total de los ingresos que el Ayuntamiento había recibido durante los meses de agosto, septiembre y octubre, y recibimos esta semana ese informe, muchos días después, debo decir que no por la alcaldía, sino por la injerencia de nuestra contralora, que duró como un mes con esa documentación para darme respuesta. Pero viendo el informe que ella nos entrega, vemos un detalle de los ingresos, realmente veo que ha valido la pena el tema de la compañía, porque veo que en tres meses hemos recaudado unos 32, 628, 797 pesos, con el siguiente desglose, en el mes de agosto cobramos 10,120,000, en septiembre 15,238,000 y en octubre 7,270,000, porque todavía el mes no había terminado, lo que me llama la atención, alcalde, de esto felicito los montos que están poniendo aquí, pero lo que me llama la atención es que en el pliego de condiciones que elaboramos o que la alcaldía elaboró, que pusimos o propusimos cosas, ahí vemos que en los ingresos que nos están mandando está contemplado los ingresos que dijimos que iban a estar fuera, porque eran ingresos de naturaleza natural que entraran al Ayuntamiento, como es el caso de Planeamiento Urbano, Conservaduría de Hipoteca y otros ingresos que realmente ellos lo están contemplando aquí y quisiéramos saber qué usted en su turno me responda, si este es el monto que se está tomando para entregarle a ellos lo que es la partida de sus beneficios que van a obtener por el cobro, porque si es así,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

estaríamos violentando lo que es el contrato que se estableció al momento del proceso de licitación.

Dijo el Regidor Sr. Cristian Alexander Tejada: quiero hablar de algo que está pasando aquí cerca del ayuntamiento, en la calle ingeniero Guzmán Abreu casi esquina la cruz, ahí hemos solicitado de manera reiterada alcalde la instalación de unos reductores de velocidad, tengo aquí la prueba que me ha mandado la cámara de seguridad de esa zona, por ahí específicamente del colegio 3 a 4 accidentes de motores, gracias a Dios no son casos fatales, no ha habido muerto, pero sí en esa intercesión nosotros como comisión de tránsito fuimos con el ingeniero de eso, vimos que en la calle la cruz no era factible ponerlo porque en la próxima equina está la emergencia del siglo XXI y las ambulancias cuando se dirigen hacia allá tendrían que reducir y todos sabemos que una emergencia a veces por 20 segundos, puede haber un desenlace fatal, pero en la calle ingeniero Guzmán abreu antes de llegar a la cruz y después sí es factible, por eso el reductor de velocidad, por lo que solicitamos interponer de sus buenos oficios para que el departamento de tránsito, a la mayor brevedad posible pueda instalarlos.

Expreso el Regidor Sr. Anthoni A. Acevedo Flores: Mi turno es para pedir excusas por la llegada, anoche hice una mal fuerza en el gimnasio y tuve un dolor de cabeza fuerte, vine durmiéndome a las 5 de la mañana, bebí magnesio y de todo, presidente, para que no vaya a pensar mal, eso fue lo que pasó y por eso llegué a esa hora. Con relación al tránsito, la ciudad ha mejorado muchísimo, todavía faltan varias esquinas por pintar, por ejemplo, detrás Olegario Tenares, cuando tú giras para el cajero, no se puede poner un candado donde no hay señalización, hay que señalar, están a la izquierda. con relación a ese tema de los candados, sería bueno alcalde que usted traiga algo de aplicación para aprobar eso aquí, porque tú no puedes llegar a un restaurante o algo que tú no le pases por el lado y que vean que uno como regidor, comienzan a hablar de los candados diciendo que eso es ilegal, o sea, voy a el Club Mayorista, le paso por el lado a dos personas que están ahí y desde que le paso por el lado, que ven que uno es regidor comienzan a hablar de los candados ahí, alto para que uno lo escuche, pero es así, diciendo que son ilegales, o sea, los 1,500 son legales, lo aprobamos aquí, traiga un manual, es cuánto.

Manifestó el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: hay que subirlo en la próxima sesión, en otro orden quiero decirle que anoche estuvo el comercio reunido en la Cámara Americana, no pude ir pero fue el general, la titular fiscal, y otras autoridades, porque ellos quieren forzar, apoyar las medidas que estamos poniendo aquí y que ahora en diciembre fortalezcamos más esto, Juan María García, que estuvo ahí dirigiendo el comercio, eso fue anoche, la gobernadora no pudo ir porque se le enfermó el niño, un nieto, ella llamó, o sea que



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

generalmente esta medida está siendo muy vista, ya Cristian lo vio bien, frente a la UASD, que también se pintó, y un dinero que me queda, millón y algo, de lo que nos mandó el presidente para hacer aceras y contenes, porque vamos a poner casi 9 millones en la 14 de junio y en Campo Fernández, vamos a terminar tres calles para que le puedan asfaltar y en el Silencio estamos priorizando todas esas cosas, nos queda eso y vamos hacer una pequeña marginal después de la UASD, donde está Frederick, en esa parte de ahí vamos a hacer la marginal para que la gente deje el espacio y ellos felices, las guaguas la van a subir ahí, vamos a resolver un tema muy importante y va a ser muy bonito, también la entrada que está cerca del puente, otra pequeña marginal, con las aceras para la gente pase, De igual manera, el bulevar que está ahí debajo del semáforo, en la avenida Libertad, vamos a cortarlo un poco para poder hacer una U, poner en el centro el nuevo semáforo que va a ir ahí, de tres caras como está en la Caonabo, que quedó perfecto, para que haya más distribución, más repartimiento en todo lo que tiene que ver esa parte, que es una parte neurálgica y nos está causando muchos problemas y críticas, ahora están buscando que le pongamos el orden.

Expreso el regidor Licdo. Rafael Diaz: gracias a Dios están colocando ciertos controles para tales fines y tenemos que visualizar, por ejemplo, aspectos e insistimos porque ya van varios regidores, señor alcalde, tenemos que crear una comisión permanente de tránsito, que conjuntamente con usted visualicemos alguna alternativas, situaciones que aunque la vemos, pueden ser de índole administrativa como la colocación, el desahogo, por ejemplo, del sector Nuevo San Francisco, la Casa del Queso, que haya un reductor que solamente hay que cortar la calle, porque aquí se le ha cortado la calle a tres empresas, ahí hay dos barrios que cuando van a salir, a integrarse a la ciudad, a su trabajo, tienen que dar una vuelta como alrededor de 800 metros y vuelve a integrar y provocan un tapón y accidente en otra vertiente para que usted analice con su equipo, usted mismo pueda ver, necesitamos un semáforo ya por el crecimiento de la ciudad frente a la estación de combustible Javier, producto del cruce que hacen hacia las urbanizaciones y ahí se han provocado varios accidentes, como también la vía que está, en la intersección de la Fortaleza, porque doblan camiones de la policía, muchos jóvenes atletas y cuando hay juegos también se causan tapones, creo que ya ahí por el crecimiento de nuestra ciudad lo amerita, en el presupuesto contemple la instalación de un semáforo ahí, también hay un colegio, la salida principal del estadio Julián Javier, esa intersección lleva a Mata Larga, a la comunidad del Gato, Estanzuela, hay instituciones del Estado, es decir, la ciudad hay que reconocer que ha estado creciendo. En otro orden, señor Presidente, entendemos que como Concejo de Regidores debemos abocarnos algunos temas que necesariamente tienen que ver con el funcionamiento nuestro y hemos reiterado la posibilidad de reencontrarnos, porque necesitamos un espacio fuera de aquí, de lo estresante que esta zona



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

habían pagado, la sugerencia que me hizo Fermín que se le llegó muy cara factura, eso se ha estado reconsiderando, hemos dicho que quiten la licencia de Operar, que eso lo analizamos después, vamos a cobrar la basura ahora, cuando le están mandando la factura con 500, después de haberle mandado, le mandamos una de 700 mil y pico de basura, dijeron qué es esto, no, pero mes actual creo que es 3,000 o 3.800 y me escribió, me dijo que Z, yo también pague la factura actual 3.800 y usted tranquilo, después eso lo averiguamos, la gente está haciendo su pago, hay residenciales, por ejemplo Neftally que tiene 200 apartamentos, esos a 200 pesos cada uno, ellos lo van a mandar al de la junta de vecinos, al administrador, pero yo le sugerí que no se lo mandaran al administrador, porque cuando el administrador esos 200 apartamentos lo vea y diga, no, mira, nos subían 40 mil, 50 mil, no es lo mismo que se lo manden a Fermín directo, se lo pacen por debajo, que son 200 pesos, independiente él no se lo va a encontrar caro, pero aquel que tiene que anunciar una reunión que han subido más de 500, mándenselo directo a pagar 200 pesos de basura y así se está.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No.00360-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.254-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7464, manzana 161, ubicado en la calle Salcedo, No.60 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, certificación del catastro, declaración jurada, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Irka Altagracia Rodríguez Sánchez, de fecha 30/09/2005. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00361-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.251-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.2757, manzana 248, ubicado en la calle Bienvenido Fuertes Duarte, No.107 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Yamira Aracelis



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Taveras Blanco, de fecha 18/08/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00362-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.250-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7245, manzana S/N, ubicado en la calle 27 de febrero, No.27 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por el Licdo. Andrés Mercedes Silverio, de fecha 12/09/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00364-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.257-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.8326, manzana 149, ubicado en la calle Ingeniero Guzmán Abreu, No.107 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, acta de defunción, acto de venta, recibos de pago, declaración jurada, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre de la hoy finada Tomasina Liberato Francisco. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00366-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.261-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.2376, manzana 40, ubicado en la calle Bono esquina Ingeniero Guzmán Abreu, No.4, sector Santa Ana de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, copia de cédula de los testigos, certificación del catastro municipal, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por el Licdo. Francisco Calderón Hernández, de fecha 24/10/2025 y y declaración



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

jurada notariada de fecha 30/10/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe

Oficio No.00365-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.262-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente con solicitud de traspaso con título del solar No.124, manzana S/N, ubicado en la Santa Ana, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, a favor del señor Kelvin Manuel Payano Morillo. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00368-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio de la encargada del departamento de Recursos Humanos, Oneida Pérez Fernández, M.A, sometiendo el manual de procedimiento y política de gestión de quejas, sugerencias y denuncias de este ayuntamiento municipal, establecidas por la normativa de organización y actualización continua institucional (NOVACI) 2019, en tal sentido se anexa en manual que acredita y respalda dicha solicitud. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00369-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio de la encargada del departamento de Recursos Humanos, Oneida Pérez Fernández, M.A, sometiendo el manual de procedimiento de clima organizacional, de este ayuntamiento municipal, establecidas por la normas básicas de control interno (NOBACI) 2019 y las normativas del Ministerio de Administración Pública (MAP), en tal sentido se anexa en manual que acredita y respalda dicha solicitud. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00363-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.259-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, mediante los cuales remiten el expediente relativo a la solicitud de renuncia y cesión de aprobación vinculada al proceso de compra de un terreno de 2.50 metros, ubicado en el solar 72, manzana 4, del cementerio Getsemaní.

Dicho terreno había sido otorgado mediante certificación emitida por la sala capitular a nombre de la señora Natalia María Joaquín Adames, quien en esta ocasión manifiesta su renuncia formal a la aprobación previamente concedida, para lo cual anexamos declaración jurada en la que se cede el referido derecho a favor de los señores Pedro Rosario González y Francisca



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Rosario de Hernandez. Referido a la Comisión de Cementerio Mupal., para estudio e informe.

Oficio No.00367-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.200-2025, de la Directora de Planeamiento Urbano, Arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del proyecto (Nave Industrial, Almacén y logística de METRIA CDD, propiedad de ADDICION S.R.L, representada por el señor José Alfredo Marte, amparado bajo el certificado de título matrícula No.3000988321, ubicado en la carretera San Francisco de Macorís, Las Guáranas, de esta ciudad y a la vez remite los planos, documentos e informe técnico del proyecto, que consta de una edificación de (1) un nivel, con almacenes, oficinas, módulos de baños, con un total de (30) treinta parqueos. Referido a la comisión de Obras Publicas para estudio e informe.

Dijo el Regidor Sr. Víctor Abreu: una pregunta al Alcalde y es, cuanto ellos pagan mensual de mantenimiento, hay que hacer una reunión con la oficina de mantenimiento, administradores, porque cuando usted le lleva un recibo casa por casa, apartamento, se le van a quejar creo, mi opinión a la administración de la organización.

Expreso el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: Pero ese dinero nos corresponde, los que se les quejen a ellos que lo resuelvan ellos, tenemos que ser autosostenible en esta ciudad.

Manifestó el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano: usted dijo la organización, Netalis, no está bien, pero le voy a poner un ejemplo neftali III, en lo que estuve al frente de desecho sólido, nos era imposible cobrar ahí, primero es que ellos tienen en la entrada su desecho sólido, no le permiten a los camiones ni del ayuntamiento ni de móvil entrar a recoger eso, hicimos una evaluación en la que ellos tenían que pagar en ese momento todas las viviendas, incluyendo los apartamentos, unos 14.800 pesos, si mal no recuerdo mensual, pagando 175 pesos por apartado, pero ellos tenían una tarifa que encontré aquí que era lo que pagaban de 4 mil pesos, en paseo del Río pasa lo mismo, nuestra hermana y amiga Perla Pérez Heredia cree que era dueña de la organización, es la presidenta de la junta de vecinos, para el personal de nosotros hacer una evaluación para saber la cantidad de personas que habitaban ahí, casas y apartamentos, ella se opuso y dijo, ella solamente usted puede Antonica, solamente le iba a pagar al ayuntamiento por las organizaciones de las 2.800 pesos Y venía decirle o acordarle al alcalde en la otra gestión de qué fue que yo entré a ese departamento, lo que menos recaudamos mensual fueron 650 mil pesos, después estaban por encima de 800 y en dos años, creo que en el 17 y 18 logramos recaudar en el mes de marzo un millón cien mil y el año siguiente nos metimos a un millón doscientos y pico, en ese momento, en los cuatro años suyos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

se le daba a apoyo al departamento, no obstante, los cuatro años siguientes quitaron combustible a los inspectores, a los cobradores y eso bajó vertiginosamente, lo más que llegamos a cobrar fue 360 y 400 mil pesos, no hubo forma de aumentar eso.

Comento el Regidor Sr. Antony Acevedo Flores: antes de usted irse, nosotros desde el principio teníamos la idea de que Planeamiento Urbano se dejara fuera de los temas de tercerización, pero pospuso por el tema de las multas, también se incluyó Conservaduría Hipoteca, que nosotros decíamos que no tenía que estar, pero después lo incluimos, No se colocó en 30%, lo que quería preguntarle para que me aclare algo, es con relación a la media en esa media que de 3 millones está fuera planeamiento Urbano, porque no se puede calcular nada en esa media, ni de Planeamiento Urbano ni de Conservaduría de Hipoteca, si los especiales tiene que estar fuera del tema de la media me encontraba extraño, digo yo que estábamos bien cobrando tres millones en media, sin Planeamiento y Conservaduría de Hipotecas, eso es lo que quería saber.

Dijo el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: lo que quiero decir por lógica es que hemos hecho un compromiso 3.000.001, si en algún momento, tenemos que completar, no puede ser de Planeamiento Urbano, tiene que ser de cualquier cosa menos ese departamento, me entiende, creo que no va, puede ser un mes o ahora, pero no creo que con lo que estamos observando que va a estar ocurriendo, porque todavía no hemos llegado a los solares, vamos a entrar a la multa de solares baldíos, también que está todo el mundo pidiendo que le metamos mano, lo vamos a limpiar y le vamos a poner un letrero, ya el letrero está hecho, intervenido por el Ayuntamiento por contaminación y multado, dice así, el teléfono para que llame y se le pone mora si no pagan eso, como dice la ordenanza.

Expreso el Regidor Licdo. Fermín Sánchez Salcedo: Metodología de pago de estos valores que dice que se cobraron, cómo se le está pagando a la compañía, ejemplo, tomando un mes cualquiera de esto, el mes de septiembre fueron 15 millones de pesos, tocando dos y algo.

Dijo el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: Como dos y algo tocan ahí, casi tres, se saca Planeamiento Urbano de ahí, es bueno que vaya donde la tesorera, lo que dice el pliego, ahora vuelvo y les reitero para que tenga una idea, si tenemos en octubre 7 millones, creo que planeamiento urbano ahí nada más cobró un millón y pico piquito, vaya a ver qué cobró.

Decirle que esta es una compañía subcontratada y que es parte del ayuntamiento, todo lo que se contrata a través de un buen procedimiento y aprobación de esta sala ya no es esa compañía, no se llama como se suele llamar, sino que todos los servicios que ofrece ese en nombre del ayuntamiento, por eso ustedes ven que todo el personal que está ahí dice Ayuntamiento San



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Francisco y la jefa de esa gestión tributaria es la tesorera y financiero y va todo ese dinero a la cuenta receptora, para que ustedes lo sepan, el carro fúnebre que debemos de tenerlo, pero ese carro no solamente comprarlo, necesita un personal y combustible, debemos tener una logística para eso, pero aquí quiero usted sepa que de 10 funerales, 8 son sin costo y lo van a pedir todos ustedes y no vamos a poder negarle el servicio, es una carga más al presupuesto, una carga es aquella donde tú agrega un peso más y una responsabilidad más y tenemos que disponerlo porque mi hermana que acabó de morir y su esposo, Ella estudió para monja, él estudió para padre, pero ellos salieron de ahí, asumieron una fidelidad con Dios y un compromiso, salieron, trabajaban para las comunidades, el crea una clínica en Los Alcarrizos con todos los equipos y todas las cosas, vivía llena y en un momento me llama mi hermana que quiere hablar conmigo y cuando voy me dice es que estamos quebrados, que no tenemos un peso, Sí, pero que son gente está bien y ahora estamos mal, no tenemos, con una clínica y pasando hambre, hay que tener autosostenibilidad, en un momento le damos un servicio a una persona con un carro fúnebre y no hay gasolina, el primero que hace un video es esa persona, o sea, tenemos que pensar, está correctísimo, tenemos que hacerlo, pero tenemos que comprar algo que valga la pena, no un tío y no tenemos ese dinero para eso, pero veremos el próximo año.

Manifestó el Regidor Cristian A. Tejada: lo que dice el alcalde está correcto y ese servicio no puede ser gratuito, al contrario, como lo tengo concebido en la mente, alcalde, va a ser autosostenible, va a estar en beneficio a la funeraria con lo que eso genere, va a haber un ingreso hasta para el mismo personal de la funeraria, porque sabemos que gratuito, no, a bajo costo sí.

Comento el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: estoy muy celoso con esa funeraria, Gestión Tributaria debe ser la que dirija para que se mantenga eso bien bonito. por otro lado la calle ingeniero, casi con cruz, los reductores que menciona nuestro hermano, nos tenemos que abocar a ser muchos reductores, pero no pusimos en el presupuesto ahora porque eso es costoso, reductores de asfalto algo, sí, pero tenemos que buscar el asfalto, Además, dentro de la ciudad no puedo poner un policía aportado, lo que quiero decir es que el próximo año tenemos que abocarnos para poner muchos reductores, el Ministerio de Obra Pública tiene prohibido a todas las brigadas hacer policía acostado, cancela a cualquiera.

He estado madurando algo madurando, pero qué bueno que salió del comercio la idea, porque me llamaron, no pude ir y me dijeron una idea que hay que hacerla dependiendo de esto, la 14 de junio, ya los 14 millones que me dio el presidente, ya hicimos levantamiento de 8 millones 300 y pico mil pesos para aceras y contenes, porque es 1 km 35 metros de aceras y Contenes, igualmente le dije de campo Fernando, tengo el asfalto y la terracería que se lleva ocho, quince millones, todo eso me lo va a poner Obras Públicas el movimiento de tierra, la colocación, etc. Y



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

lo que falta lo tengo ahí, esa parte se va a solucionar para que la gente llegue a la Ceja, ya asfaltamos La Bonilla para que la gente se vaya por ahí, ya hicimos la nueva calle a través de los recursos de este ayuntamiento que conecta con el código y con la ceja, han pasado por ahí algunos de ustedes, eso va a cambiar enormemente y todo el CODIA le metimos ahí creo que 28 alcantarillas para que conecte, todo eso va a ser asfaltado, vamos a tener esa parte también para el que va a pasar por ahí, tenemos lo de Mirabel que se está haciendo, ya está saliendo a la Ceja, le quiero decir que tenemos todos esos desahogos y estaba analizando, después de eso, lo siguiente que ayer en la reunión de los mayoristas se habló es que la salida Santo domingo sea para ir, para venir por esas vías alternas, creo que de la única manera que resolvemos los problemas de tránsito de la salida a Santo Domingo, que todo el mundo vaya, porque cuando tú vienes tienes entrada 14 de junio, la Bonilla, tenemos que importantizar el municipio, porque los que vienen con compra, con patana, la 14 de junio es una buena avenida, La Ceja, todo ese entorno son casas muy buenas, seguro tiene un horario específico.

Manifestó el Regidor Víctor E. Abreu: esa idea se tendría que someter también a resolución de esas expresas que están en Antonio Guzmán Fernández, que carguen de madrugada.

Expreso el Regidor Antony A. Acevedo Flores: El presidente tiene en su mano una vía alterna y el senador, la universidad, cuando hagan la vía alterna a la salida Santo domingo, eso se va a resolver.

Comento el Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: Pero cuando hagan la vía alterna, por ahí la gente se mete y tiene miedo, no pueden entrar, están entrando todos por este lado, porque no pueden hacer otra cosa, ellos no son la autoridad, porque eso está claro, si es una vía eso está claro, le estoy diciendo esto para que si queremos buscarle solución a esto, que vayamos sopesando eso.

Manifestó el regidor Fermín Sánchez Salcedo: veo bien esa propuesta suya, pero en otro momento, qué vamos a hacer con la venida de las cejas.

Respondiéndole el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: hay que rehabilitarla, de todas maneras, Fermín, ya será una circunvalación alterna, hay que buscarle la manera, porque la forma con la circunvalación.

Dijo el Regidor Fermín Sánchez Salcedo: si ampliamos, aunque sea medio metro de calzada en Las Cejas, pudiéramos después del Doral Par establecer un carril intermedio, que el que vaya, por ejemplo, al Colegio Continental en la mañana pueda seguir el carril derecho, el que venga pueda seguir el carril izquierdo y en el centro que se vaya lo que vayan a las distintas



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

urbanizaciones, porque quienes van a esas urbanizaciones tienen que coger el tapón y durar una hora para poder entrar a su urbanización.

INFORMES DE COMISIONES DE TRABAJO:

Carta de fecha 24 de noviembre del año 2025, de la Comisión de Cementerio, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar algunos expedientes enviados a nuestra comisión. **Decidimos lo siguiente:**

1.- Con relación al oficio No.00312-25, de fecha 14 de octubre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.229-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, sometiendo expediente con solicitud de aprobación de venta de porciones de terrenos, ubicados en el cementerio Getsemaní, con fines de perpetuidad, se anexan los documentos que acreditan y respaldan dichas solicitudes, **a favor de los señores: Francia Rosa Payano de Hernández, Cedula No. 056-0067909-5, con 3.5 metros cuadrados, Rafael Danilo Amarante Paulino, Cedula No.056-0004359-9, con 3.25 metros cuadrados, Kenny Natividad Rodríguez Santos, Cedula 056-0092336-0, con 3.45 metros cuadrados y Angelo Rodríguez Santos, Cedula No. 056-0111696-4, con 3.45 metros cuadrados.** La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

2.- Sobre el oficio No.00245-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.171-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Carmen Liz Reyes, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0091929-3, **con 4.65 metros cuadrados.** para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

3.- Referente al oficio No.00243-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.154-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Albania Stalina Duarte de Sánchez, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0131219-1, **con 6.33 metros cuadrados.** para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

4) En cuanto al oficio No.00241-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.162-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Jacqueline Herrera María, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0105889-3, **con 8.94 metros cuadrados**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

5.- Relativo al oficio No.00286-25, de fecha 30 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.210-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de aprobación de venta de porciones de terrenos, ubicados en el cementerio Getsemaní, con fines de perpetuidad. En tal sentido se anexan los documentos que acreditan y respaldan dicha solicitud, para que sean revisados y analizados para los fines correspondientes, a favor de los señores: 5.- La solicitud de aprobación de compra de terrenos ya pagado, ubicados en el Cementerio Getsemaní, **a favor de los señores: Nery Joel Then, Cedula No. 056-0120338-2, con 3.25 metros cuadrados, Oneida Pérez Fernández, Cedula No.056-0101759-2, con 3.25 metros cuadrados, Rafael Francisco Almánzar, Cedula No. 056-0016114-6, con 3.25 metros cuadrados, Raquel Divina Ortega de la cruz, Cedula 056-0099356-1, con con 3.25 metros cuadrados, Marysleidy Veloz Almánzar, Cedula No. 402-2847971-9, con 3.45 metros cuadrados, Víctor Vladimir de la Cruz, Cedula No. 056-0005555-1, con 3.5 metros cuadrados, Tirso Henry de la Cruz Reyes, Cedula No.056-0103152-8, con 3.45 metros cuadrados y Liana Inmaculada de la Cruz de Castillo, Cedula No. 001-0145004-7, con 3.45 metros cuadrados.** La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Cementerios, con 10 (diez) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento.

Carta de fecha 24 de noviembre del año 2025, de la Comisión de Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar y analizar algunos expedientes traspasos de solares, traspaso y sucesión de solares, Legalización de solar y corrección de error material en cuanto a la dirección, enviados a nuestra comisión. Decidimos lo siguiente:

1.- Con relación al oficio No.00348-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.82-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.231-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.570, Manzana 15, ubicado en la calle Hostos, No.37 de esta ciudad, con una área de 277.97 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Julio Anival Bonilla Sánchez, a favor del señor: Luis Manuel Guzmán Gomes,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Rosanna María López Polanco, de fecha 13/02/2016. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

2.-Sobre el oficio No.00347-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.82-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.240-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.4879, Manzana S/n, ubicado en la calle A, No.44, Sector Santa Ana de esta ciudad, con una área de 240.58 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Ramírez Tavaréz Marte, a favor de la señora: Rosa Then Polanco,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, copia de cédulas de los testigos, certificación de catastro municipal, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 04/03/2025. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

3.-Refereente al oficio No.00344-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.85-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.249-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.8265, Manzana S/n, ubicado en la calle 1, No.39 del Sector pueblo nuevo de esta ciudad, con una área de 265.15 metros cuadrados, a favor de los señores: Luis Alvarado Ramírez, Minerva Alvarado Ramírez, Andrés Alvarado Ramírez y Rafael Alvarado Ramírez. Adquirido en calidad de herederos de la señora: Antigua Ramírez Cáceres (fallecida) y de estos, a favor del señor: Luis**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Arquende Sosa García, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acta de matrimonio, acto de venta notariado, recibos de pago, declaración jurada por pérdida, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, registrado a nombre de la hoy finada Antigua Ramírez Cáceres. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

4.- Relativo al oficio No.00343-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.85-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.248-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.7008, Manzana 158, ubicado en la calle Padre Brea esquina Salome Ureña, de esta ciudad, con una área de 177.06 metros cuadrados, a favor de los señores: Hilma Amarante Peña, Evelyn Harper, Nilsa Mercedes Then Amarante, Marilyn Iglesias y Belkis Jacqueline Then Ulloa. Adquirido en calidad de herederos del señor: Lorenzo Antonio Then Rosario (fallecido) para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acta de venta, recibos de pago, declaración jurada por pérdida, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, registrado a nombre de la hoy finado Lorenzo Antonio Then Rosario. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

5.- En cuanto al oficio No.00346-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.82-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.243-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de traspaso con título del solar No.7752, Manzana 191, ubicado en la Avenida Frank Grullón esquina Emilio Prud-Homme, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, con una área de 376.35 metros cuadrados a favor del señor Joceline Negrin Castillo. Con dualidad de Catastro equivalene al solar No.6, Manzana No. 191 del Distrito Catastral No. 01 La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

6.- Referente al oficio No.00345-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.82-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.244-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente de solicitud de corrección de error material en cuanto al número de dirección, del solar No. 8939, de la Manzana 194, ya por error se le puso Emilio Prud-Homme No. 27, siendo lo correcto Emilio Prud-Homme No.29 y que se expida un nuevo contrato del solar No.8939, Manzana 194, con una área de 300.77 metros cuadrados, ubicado en la calle Emilio Prud Homme No.29, de esta ciudad. A favor del señor: William Radhames Tejada Alcántara.** La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

7.- Con relación al oficio No.00342-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.85-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.239-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de traspaso con título del solar No.2217, Manzana 170, ubicado en la calle José Reyes No.07, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, con una área de 163.84 metros cuadrados, con la dualidad de Catastro equivalente a la designación Catastral No. 316373855156, a favor de los señores Edwin José Fernández Núñez y Raury Yissel Reynoso de Fernández.** La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

8.- Relativo al oficio No.00341-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.85-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.252-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de legalización del solar ubicado en la calle 8, Sector San Martín de Porres, No.140, parte atrás de esta ciudad, con una área de 176.17 metros cuadrados a favor de la señora: Rosa Margarita Castillo Calderón de Mena,** según consta en la declaración jurada de fecha 08 de septiembre del año 2025, instrumentado por el notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Enríquez Pérez. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 9 (nueve) votos de 9 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento.

Carta de fecha 24 de noviembre del año 2025, de la Comisión Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar la Carta de fecha 15 de octubre del año 2025, del regidor Lic. Rafael Diaz, solicitando el estudio, análisis y aprobación de nuestra



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

propuesta que busca regularizar las formas en que se desempeña el personal de bancas de loterías, específicamente mujeres. estimados colegas es de conocimiento que el personal de los referidos establecimientos, funcionan en su mayoría sin inodoros no orinales, teniendo mayormente las mujeres que realizar sus necesidades en envases provisionales y en el peor de los casos tener que contraerse, creando situaciones inmorales y de salud, por lo que solicito que haciendo uso de las facultades que nos confieren las leyes municipales y las competencias propias de la institución como son: planeamiento urbano, medio ambiente, salud, género y jurídico, sea aprobada la resolución que regularía y exigiría el uso de baños en las bancas de loterías en nuestro municipio. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, con la condición de que se establezca un reglamento para la aplicación de la medida adoptada con relación a los Baños existentes.**

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 9 (nueve) votos de 9 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento.

Carta de fecha 11 de noviembre del año 2025, de la **Comisión de Obras Públicas, informando** que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar **algunos expedientes enviados a nuestra comisión. Decidimos los siguiente**

1) Sobre el Oficio No.00340-25, de fecha 11 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0186, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, enviando la solicitud e informe de (traslado de la parada de Santiago), propiedad de Transporte SUNOVIPRO, S.R.L., con el RNC: No.1-31-94525-2, representada por los señores Willians Apolinar Rosario Marte, Rafael Domingo Terrero Jiménez,, Ricardo G. Gabriel Terrero, dentro de la designación catastral solar 5 y 8, manzana 137, del DC No.1, ubicado en la calle Colon esq. calle Ingeniero Guzmán Abreu de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remitiendo los planos, documentación e informe técnico del proyecto que consta de una edificación de (1) un nivel, con boletería, deposito, cafetería (2) dos baños, con un total de (3) tres parqueos. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, que sea aprobado, de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano.**

2.- En cuanto a la Carta de fecha 10 de noviembre del año 2025, del Regidor, Licdo. Fermín Sánchez, presentando el anteproyecto de ordenanza municipal, que tiene que por objeto la creación de un reglamento especial de fiscalización ciudadana, que garantice al ayuntamiento tener conocimiento sobre los cambios en las obras de infraestructuras que han sido aprobadas con unas condiciones y que al finalizar la obra terminan con un diseño diferente, con esta medida se busca garantizar el desarrollo de la ciudad apegada a la planificación y las



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

legislaciones existentes. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea devuelto para que se le anexe por escrito el anteproyecto de la Ordenanza.

3.- con relación al Oficio No.00320-25, de fecha 28 de octubre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0178, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, enviando la solicitud de Ante-proyecto Residencial-MT4, propiedad de Pérez Domínguez Constructora, S.R.L., designación catastral No.316392313247, ubicado en la calle prolongación K esq. calle proyecto de la Urbanización Toribio Camilo, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, para fines de corrección. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, que sea aprobado, de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano.

4.- Referente al Oficio No.00310-25, de fecha 14 de octubre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.159, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del ante - proyecto (Torre de estacionamiento siglo 21), propiedad del Grupo Medico S.A., con RNC: No.1-01-60581-2, identificado con el certificado de título, matrícula No.30071771, dentro de la designación catastral No.31634766008, ubicado en la calle Duarte esquina calle Cruz, de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remite los planos, documentaciones e informe técnico de la construcción. El proyecto consta de (1) un edificio de (10) diez niveles, distribuido de la siguiente manera, de los cuales hasta el 8 (octavo) nivel serán designados a estacionamientos apartamentos, para un total de (194) ciento noventa y cuatro parqueos y 9 (novenos) y 10 (decimos) niveles designados a oficinas administrativas. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea devuelto con las siguientes recomendaciones anexas al expediente, las cuales detallamos a continuación:

1.En la sección A-A en la hoja 9/14 esc.1.10: de los planos del Siglo 21 muestra una pendiente de rampa máxima mayor a la permitido que es un 15% seguir el Manual de estacionamiento vehicular en educaciones al MOPC de la DGRS (Dirección general reglamentos y sistema).

2.- Violación a los acápites pag. 37 y pag. 38 que son rampa en las accesos y pendiente máxima permitida en el proyecto establece que un 24% que es un 9% más de los permitido.

3.- No especifica la transición entre las rampas interior y los tramos horizontales ver sección 4.34, pag. 37, se deberá disponer una curva de transición vertical con un radio de curvatura no menor 20 mts, para evitar que los vehículos rocen sus partes bajas con el pavimento.

4.- Violación a los acápites 4.5 y 4.5.1, pag. 39 no existe acera en las áreas de parqueos que asegure las condiciones mínimas de seguridad de los conductores que se convierten en



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

peatones al desmontarse del vehículo que estacionen (ver y leer los acápite anteriormente mencionados).

5.- Estudio de suelo que garantice la seguridad estructural de la edificación en cuestión, no muestra este estudio que indique la conformidad entre el suelo y la estructura y las recomendaciones que da el estudio de suelo para la cementación (zapata).

7.- No especifica la sección 4.10 pag. 41 sobre desagüe y drenaje de los pisos detalle en pleno sobre los medios y técnicas disponibles para recoger las aguas que penetren a los pisos del edificio a graves de las rampas de acceso o áreas abiertas despuestas para ventilación y/o iluminación.

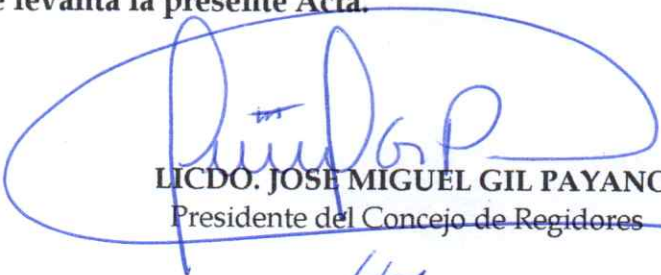
8.- En los planos no se especifica un sistema de protección contra incendio como lo establece la sección 4.13 pag. 42 del manual R-002.

9.- Diagrama de giro del vehículo en rampa, falta para verificar que el vehículo circula sin dificultad ver sección en los planos de la edificación.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Obras Públicas, con 9 (nueve) votos de 9 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 12:37 p.m., el Presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN
Vice Presidenta del Concejo de Regidores


LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores


LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor


LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ
Regidor

SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

SRTA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor

SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor

SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

JRBH